

DT.1 : Equivalencia Ricardiana y Expectativas racionales.

Javier Rey-Maqueira Palmer (Universidad de las Islas Baleares), 1996.

Resumen

Nuestro trabajo sobre la equivalencia ricardiana se ha centrado sobre las consecuencias que se derivan del análisis del supuesto de racionalidad. Dos razones explican este hecho. Primera, el reconocimiento por parte de los agentes económicos de las cargas tributarias asociadas a los déficit públicos descansa necesariamente sobre el supuesto de un comportamiento racional por parte de los individuos; segunda, y derivada lógicamente de la primera, siendo como nos parece un supuesto esencial, ha sido marginado en el debate. La equivalencia ricardiana se sustenta en la versión fuerte de la expectativas racionales, que establece que la distribución de probabilidad subjetiva de los agentes económicos coincide con la distribución de probabilidad objetiva del modelo relevante. Esta es, precisamente, la versión de expectativas racionales que convierte en ineficaces todas las políticas económicas previstas por parte de los individuos. Para que esto sea cierto es necesario suponer que los agentes económicos obtienen toda la información a unos costes nulos y, que además, conocen el "verdadero" modelo económico. Hemos analizado hasta que punto es razonable extrapolar esta versión de expectativas racionales a la equivalencia ricardiana.